

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FAMP

15 DE OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

Un año más, desde la FAMP nos sumamos a la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, con el objeto de reconocer la función y contribución decisiva de la mujer en el desarrollo del ámbito rural.

El Día Internacional de la Mujer Rural conmemora la lucha de la mujer en las zonas rurales por alcanzar la igualdad en la sociedad y es, por tanto, una jornada de reivindicación. Queremos rendir un merecido homenaje a las mujeres rurales, reconociendo el papel estratégico que desarrollan en la agricultura, ganadería, en el emprendimiento y en la fijación de la población en los municipios rurales.

Siguen existiendo brechas para las mujeres en las que hay que seguir trabajando para atajarlas. La crisis sanitaria de la COVID-19 ha agudizado, más si cabe, la situación de desequilibrio. Las mujeres rurales han estado en la primera línea de la pandemia como trabajadoras de la salud, cuidadoras y otras actividades. La crisis ha puesto de manifiesto, una vez más, la importancia fundamental de la contribución de las mujeres en general y de la mujer rural en particular, así como las cargas absolutamente desproporcionadas que soportan.

La casi superada pandemia de la Covid-19 ha originado nuevos obstáculos que se suman a los ya existentes y que frenan la participación y el liderazgo de las mujeres. La tasa de empleo en las mujeres rurales no llega al 50%, la mayoría de los contratos de trabajo son temporales y los salarios suelen ser más bajos. La participación de la mujer rural en órganos directivos es muy limitada y se enfrentan a un aumento de la violencia de género, a tareas de cuidados no remunerados, al desempleo creciente y a la pobreza.

Sin embargo, la presencia de la mujer en el entorno rural es absolutamente clave para conseguir la transformación económica, ambiental y social que necesitan los municipios y territorios rurales.

Por ello, el Plan de Recuperación frente al Reto Demográfico aprobado por el Consejo de Ministros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha incluido acertadamente un apartado con medidas concretas para impulsar y potenciar el papel de la mujer en el mundo rural.

También la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como nueva hoja de ruta mundial, contempla como asuntos de primer nivel, transversales e imprescindibles, la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos de las mujeres para el desarrollo sostenible de los países.

Por todas estas razones, desde la FAMP consideramos que:

- Para cumplir con los ODS de la Agenda, los gobiernos locales debemos generar políticas públicas y presupuestos orientados a mejorar la calidad de vida de las mujeres, siendo conscientes de que la igualdad efectiva es un reto para los gobiernos municipales, requiriendo la intervención de todos los actores para juntos poder diseñar e impulsar acciones, estrategias y políticas públicas que permitan acabar con las brechas de desigualdad.
- Las organizaciones de la sociedad civil están siendo fundamentales y queremos reconocer el enorme esfuerzo que realizan, desde distintas perspectivas y ámbitos de actuación, contribuyendo a la participación y representación de las mujeres en el mundo rural.
- Siguen existiendo barreras importantes para las mujeres rurales, situación que ha empeorado por los efectos del cambio climático sobre los recursos naturales y productivos, que agravan las desigualdades de género en las zonas rurales.
- Los problemas se agudizan para las mujeres en el ámbito rural cuando se enfrentan a la violencia de género. Hay que seguir trabajando, a través del desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y, con la participación de todas las administraciones y partidos políticos, para atender los problemas que sufren y eliminar la falta de recursos a los que se tienen que enfrentar.

- Entre los 17 objetivos de la Agenda 2030 se sitúa la Igualdad de Género, con la visión puesta en un futuro en igualdad y no debemos dejar de relacionar y reflexionar sobre estos objetivos y el papel relevante de la mujer rural con relación al impacto en el despoblamiento de las zonas rurales y de la incorporación de la era digital en el sector agroalimentario.

Por tanto, para evitar el despoblamiento de los municipios rurales y que estos sigan con vida y esperanza, necesitamos que:

- Las mujeres sean parte activa y fundamental en el emprendimiento rural, aportando su talento y siendo protagonistas de la transformación de las zonas rurales en condiciones de igualdad.
- No habrá desarrollo económico y social en el medio rural si las mujeres no contribuyen y participan en todos los ámbitos, especialmente en la actividad económica, sin olvidar la importancia del relevo generacional para evitar el fenómeno de la despoblación.
- Se deben seguir aunando esfuerzos colectivos para reconocer el talento y la capacidad de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad. Para ello, es fundamental la incorporación definitiva de las mujeres a la política local, a todos los ámbitos de la vida pública y en la toma de decisiones, contribuyendo así de forma directa al desarrollo económico y social de nuestra tierra.
- Las mujeres y especialmente las mujeres rurales deben estar en el centro de la transformación hacia una economía digital y verde. El mundo debe tener muy presente qué pasa con la relación entre las sociedades actuales y la naturaleza, con el mundo rural y con la igualdad entre hombres y mujeres.

La FAMP, mediante esta declaración institucional, desea conmemorar un año más este día, por su trascendencia, por su carácter reivindicativo y con el compromiso de seguir trabajando para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales. Hacemos partícipes a las Entidades Locales de Andalucía, convencidos de que comparten estos planteamientos y los ponen en práctica mediante sus acciones de gobierno.

En nuestra última Asamblea General, celebrada el 28 de septiembre de 2019, se aprobó una Resolución que recoge de forma transversal nuestro compromiso con los ODS 2030, y en la que se menciona expresamente “la pretensión de hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”.

Dese el municipalismo, contribuyamos a reforzar el papel de la mujer en el ámbito rural.

Sevilla, 15 de octubre de 2022